**Mes del Testamento**

**¿Cómo protejo Mi Legado para la tranquilidad de mis seres queridos?**

**Ciudad de México a XX de septiembre 2024** - Está por finalizar septiembre, un mes crucial para crear conciencia sobre la importancia de planificar el futuro de nuestros bienes y proteger a quienes más queremos. Gracias a la campaña nacional "Mes del Testamento", se abre una ventana de oportunidad para que los mexicanos regularicen su situación legal a un costo accesible durante el mes patrio y en algunos estados hasta octubre. Sin embargo, los datos más recientes siguen revelando un panorama lleno de oportunidades para México: de acuerdo con el [Colegio de Notarios de la Ciudad de México](https://colegiodenotarios.org.mx/?articulo=58&id=27), **solo el 6% de la población en el país cuenta con un testamento**.

Este bajo índice refleja una falta de cultura testamentaria en la sociedad mexicana, lo que puede derivar en conflictos familiares, procesos judiciales costosos y largos, y, en muchos casos, la pérdida del control sobre cómo se distribuyen los bienes al fallecer. Compartir con los seres amados nuestras últimas voluntades no solo se trata de dejar un testamento, sino de fomentar una cultura de prevención y orden en la que la organización de documentos importantes, desde actas de nacimiento hasta escrituras y seguros, juega un papel esencial. Tener toda esta información en un solo lugar facilita que los herederos puedan actuar de manera rápida y eficiente, evitando estrés innecesario en momentos críticos. La planificación no es un acto de anticipar la muerte, sino de asegurar que, en cualquier eventualidad, nuestros deseos se cumplan y se proteja el bienestar de nuestros seres queridos.

**¿Por qué es importante contar con un testamento?**

Recordemos que un testamento es un documento legal mediante el cual una persona, en pleno uso de sus facultades, expresa su voluntad sobre cómo desea que se distribuyan sus bienes y derechos después de su partida. En México, existen distintos tipos de testamentos, adaptados a diversas necesidades.

* **Testamento público abierto** es el más común y se otorga ante notario público, garantizando plena legalidad.
* **Testamento público cerrado** también se entrega ante notario, pero su contenido permanece en secreto hasta el fallecimiento del testador.
* **Testamento ológrafo**, escrito a mano por el propio testador y depositado en el archivo general de notarías.
* **Testamento simplificado**, utilizado para la transmisión de bienes inmuebles en ciertos casos.

El testamento es más que un simple documento legal; es la única forma de garantizar que nuestros deseos se cumplan una vez que ya no estemos. Al tener un testamento, no solo se evita la costosa sucesión intestamentaria (un proceso judicial que puede extenderse por varios años), sino que también se brinda a los herederos la tranquilidad de saber que todo está bajo control y según los deseos del testador.

**El costo de no contar con un testamento**

Cuando una persona fallece sin dejar un testamento, los bienes entran en un proceso de sucesión intestamentaria, un juicio que no solo es más largo, sino también considerablemente más costoso. Los herederos deberán contratar abogados, someterse a procesos judiciales extensos y enfrentarse a posibles disputas familiares. Este proceso puede durar varios años, incrementando el desgaste emocional y económico para los involucrados.

Además, las decisiones sobre la distribución de los bienes ya no las toma la persona fallecida, sino que quedan en manos de un juez, lo que puede llevar a resultados no deseados. Según expertos, el costo de una sucesión intestamentaria puede ser hasta cinco veces mayor que el de realizar un testamento en vida, además del tiempo que puede prolongarse por años.

Por el contrario, al contar con un testamento, los bienes se distribuyen de manera ordenada y conforme a la voluntad del testador, evitando litigios y problemas familiares. Hacer un testamento es, sin duda, una medida de prevención que ahorra tiempo, dinero y, sobre todo, posibles conflictos.

**El Mes del Testamento: Una oportunidad para tomar acción**

La campaña "[Mes del Testamento](https://www.gob.mx/testamento/articulos/tengo-que-preparar-una-lista-de-mis-bienes-para-hacer-testamento-mesdeltestamento#:~:text=TESTAMENTO%20ORDINARIO&text=Es%20escrito%20y%20rubricado%20en,su%20sello%20para%20darle%20validez.)" es una iniciativa lanzada por el Gobierno de México y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano con el fin de ofrecer facilidades para que más personas puedan realizar su testamento. Durante septiembre, las notarías extienden sus horarios, brindan asesoría jurídica gratuita en materia testamentaria y reducen los honorarios hasta en un 50%. Esta es una oportunidad única para que aquellos que aún no han tomado esta importante decisión lo hagan con las mejores condiciones posibles.

Realizar un testamento es una manera de facilitar la vida a nuestros seres queridos. Tener los documentos en orden garantiza que no haya pérdida de tiempo ni complicaciones al momento de reclamar bienes. Es esencial que, además del testamento, se organicen todos los documentos relevantes, desde actas de nacimiento y escrituras, hasta información financiera o detalles puntuales.

El Mes del Testamento es una excelente oportunidad para que cada vez más mexicanos tomen acción y aseguren que sus seres queridos no enfrenten complicaciones legales o económicas. Aprovechar este mes no solo facilita el proceso, sino que otorga la tranquilidad de saber que, cuando llegue el momento, todo estará en orden. No heredar problemas es, sin duda, uno de los mayores regalos que podemos dejar, destaca **Mayra González Moreno, Directora y fundadora de Mi Legado**, plataforma integral que permite a las personas organizar sus documentos vitales. "N*uestra misión es ayudar a las personas a prepararse para el futuro, protegiendo su patrimonio proporcionando una solución práctica y accesible para todo*s".

-o0o-

**Acerca de Mi Legado**

Fundada en 2020 por Doña Mayra González Moreno, Mi Legado ofrece soluciones tanto en formato digital como impreso, permitiendo a los usuarios centralizar su información vital, desde documentos financieros hasta testamentos, en una plataforma que facilita la planificación y la tranquilidad familiar. Con sede en Ciudad de México, Mi Legado surgió para responder a la creciente necesidad de una gestión eficiente del patrimonio personal y familiar, proporcionando a sus usuarios una manera clara y personalizada de asegurar que su legado sea respetado y cumplido. La versión digital de Mi Legado ofrece la flexibilidad de ingresar, editar y acceder a la información en cualquier momento y desde cualquier lugar, mientras que la versión impresa proporciona una solución física organizada y siempre disponible. Mi Legado se ha posicionado como una herramienta esencial para quienes desean dejar un legado bien gestionado y libre de complicaciones, con un enfoque en la simplicidad, seguridad y personalización.

Para más información, visita: <https://milegadoenorden.com.mx>

Síguenos:

Facebook: <https://www.facebook.com/milegadomx>

Instagram: <https://www.instagram.com/milegadomx>

**Contactos another**

Elsa Villalba | Client Service Manager

[elsa.villalba@another.co](mailto:elsa.villalba@another.co)

Gabriela Tecalco | SR PR Expert

[gabriela.tecalco@another.co](mailto:gabriela.tecalco@another.co)